



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
LICITACION PUBLICA
"Programa de Imágenes Diagnósticas en APS
2020"

DECRETO ALCALDICO: N° 239

// Trehuaco 15 MAY 2020

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N° 106, 107 Y 108 de fecha 24.04.2020 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (2) Decreto Alcaldico N°200 de fecha 22.04.2020, que aprueba convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020. (3) La Resolución Exenta 1C /N° 1474 fecha 20.03.2020 que aprueba el convenio Programa de Imágenes Diagnósticas APS 2020, del Servicio de Salud Ñuble (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020".

DECRETO

- (1) **Llámese a:** Licitación Pública, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020" del Departamento de Salud Municipal.
(2) **Apruébese:** Bases Administrativas, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2020" del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

LCI/LCR/EOA/CGRA/AV/VAE/ces
DISTRIBUCION

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

